



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

**Auditora
Interna:**

**ADRIANA ASTRID
ZEA CARDENAS**

Período evaluado:
01/Nov de 2016 - 28/Feb de 2017

Fecha de elaboración:
10 de marzo de 2017

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Plan de Desarrollo 2017-2026

En consonancia con la metodología integradora propuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, los estamentos universitarios de las sedes Bajo Cauca, Urabá, Suroeste, Magdalena Medio, Nordeste y Oriente participaron en la socialización de las bases estratégicas del PDI. Fueron 11 reuniones que se desarrollaron en las distintas sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia con el objetivo de presentar los resultados obtenidos hasta el momento y recibir aportes para formular de manera incluyente el PDI 2017 - 2026

Además, el 13 de febrero, el Rector del Alma Mater sostuvo un encuentro con la comunidad universitaria, donde enfatizó en las preocupaciones y propuestas que han convocado a los estudiantes, profesores, empleados administrativos, egresados, jubilados y directivos, y dio a conocer, desde su perspectiva, las tareas institucionales que se deben realizar antes de la aprobación del documento y los retos que debe enfrentar la Universidad en los próximos 10 años.

El 14 de febrero se reiniciaron las mesas de interlocución del PDI, una de las estrategias para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2026, las cuales permitirán el logro de acuerdos por medio del diálogo y la deliberación entre estudiantes, profesores, egresados, jubilados y personal administrativo de la Alma Mater. En marzo se concluirá la etapa de mesas de interlocución del PDI, el análisis y las conclusiones de este ejercicio, se dejarán en un documento que conocerá el Consejo Académico para su revisión, según el procedimiento institucional. Finalmente, el Consejo Superior Universitario, determinará su aprobación definitiva antes del primer semestre de 2017.

Asuntos Institucionales

- La Resolución Superior 2152 del 6 de diciembre de 2016 autorizó al Rector a contratar créditos de tesorería hasta por 30 mil millones de pesos durante la vigencia fiscal del 2016, recursos utilizados para cancelar obligaciones laborales y compromisos con proveedores que demanda el funcionamiento de la Institución.
- La Resolución Superior 2158 del 6 de diciembre de 2016 amplió transitoriamente la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional vigente, hasta tanto sea aprobado, mediante Acuerdo Superior, el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2027.
- La Resolución Rectoral 42215 del 15 de noviembre de 2016, adicionó \$15.167.500.000 a la asignación de los recursos provenientes de la estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” en el año 2016.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

- La Resolución Rectoral 42343 del 22 de diciembre de 2016 estableció los objetivos de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Antioquia.
- La Resolución Rectoral 42418 del 30 de enero de 2017 asignó los recursos provenientes de la estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” en el año 2016, para atender las obligaciones correspondientes al pago del servicio de la deuda en la vigencia 2017 por \$18.233 millones de pesos.
- La Resolución Rectoral 42419 del 30 de enero de 2017, adoptó el Reglamento interno y modificó la conformación del Comité de Conciliación de la Universidad de Antioquia.
- La Resolución Rectoral 42577 del 20 de febrero de 2017, reglamentó la elección de los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario.
- La Resolución Rectoral 42607 del 22 de febrero de 2017, reglamentó el proceso de empalme para los empleos de nivel directivo de la Universidad de Antioquia.
- El Acuerdo Superior 440 del 6 de diciembre de 2016 aprobó el presupuesto general de la Universidad de Antioquia para la vigencia fiscal año 2017, el cual está integrado por cinco fondos presupuestales, con el fin de asociar con mayor propiedad y correspondencia los recursos monetarios de la institución de acuerdo con el origen y aplicación de los mismos:

En millones de pesos

Fondo	Ingresos	Gastos
Administración General	457.040	522.661
Gestión de Apoyo a Ejes Misionales	463.673	398.052
Fondo de Salud	27.868	27.868
Fondo de Pensiones	75.532	75.532
Fondo de Bienestar Universitario	31.808	31.808
TOTAL	1.055.921	1.055.921

Gestión Ética

Se dio cumplimiento a las reuniones del Plan de Trabajo del año 2016 de la Comisión Institucional de Ética. El 6 de diciembre de 2016 se realizó el tercer encuentro Profesores de Ética 2016 con el objetivo de reflexiones fundamentales de la ética, orientado por el profesor José Jairo Alarcón del Instituto de Filosofía.

Curso introductorio al Sistema de Control Interno

En noviembre se realizó la sesión presencial del Curso Virtual del Sistema de Control Interno MECI 2014, en la cual se profundizó en la auditoría y comunicación institucional.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

Anticorrupción y Atención al Ciudadano

A través del Equipo de Sostenibilidad del MECI, se terminó de desarrollar el plan de trabajo del 2016:

- ✓ Informe del seguimiento a diciembre 31 de 2016, de las actividades del componente Gestión de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para su publicación.
- ✓ Ajustes a mapas y medidas de tratamiento a riesgos de corrupción de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Antioquia, con corte a diciembre 31 de 2016.
- ✓ Se finalizó en noviembre el segundo curso virtual de riesgos de 2016, correspondiente a la 17 cohorte, con 32 personas inscritas.
- ✓ Publicación en la Red de Gestores de Riesgos en google+ de nuevos artículos y noticias con reflexiones sobre la lucha anticorrupción.

NIC SP

De acuerdo con la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la cual modificó el cronograma de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, la Universidad comenzará la aplicación de las NIC SP a partir del 2018, sin embargo, durante el 2017 se realizarán todos los ajustes necesarios (pruebas integrales) para atender tal requerimiento normativo sin mayores dificultades.

La Resolución Rectoral 42507 del 10 de febrero de 2017, adoptó el Manual de Políticas Contables para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos y financieros de la Universidad de Antioquia, en concordancia con el proyecto de NIC SP

Durante 34 días se realizaron 196 pruebas unitarias, correspondientes a la misma cantidad de transacciones en SAP, para ello se realizaron 13 desarrollos en el ERP SAP. Se están haciendo las últimas validaciones de las pruebas unitarias realizadas y finalizando la gestión documental del proceso. Además, se ha avanzado en la construcción de la estructura del flujo de efectivo, estudio de la contabilización de beneficios a empleados, y realización de la matriz de contratos.

Formación al Talento Humano

Se continúa con la consolidación del Plan Institucional de capacitación, para ello se han realizado reuniones con las diferentes unidades administrativas y académicas para realizar el encuadre de las necesidades generales de formación. La respuesta a las solicitudes e inicio del plan de capacitación será en el mes de abril.

Además, se cuenta con una estrategia de proyecto de formación en el cargo que contempla las ya mencionadas necesidades generales de formación, el lineamiento institucional de formación y las necesidades específicas de formación. Por otro lado, se continúa con el programa básico para los nuevos servidores universitarios que incluye el recorrido institucional, la preparación para el cargo y el curso de inducción y reinducción institucional Vivamos la Universidad.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

Proyecto de Sostenibilidad y Mejoramiento del MECI

A partir del año 2017, la Alta Dirección de la Universidad decide asumir directamente el direccionamiento del modelo MECI, a través de cada uno de los líderes de los elementos del modelo y bajo la coordinación de Gestión de Arquitectura de Procesos de Desarrollo Institucional.

Dificultades

Universidad en Línea

El Plan de Universidad en Línea, presenta poco avance en el cuatrimestre evaluado, persisten las demoras en la construcción definitiva y el detalle de las actividades específicas, cronogramas, responsables y recursos asignados, de forma que permita hacer un seguimiento ágil y medir el avance en cada componente.

Trámites U de A

Actualmente se trabaja en el proyecto de actualización de trámites, con inicio en Bienestar Universitario y la Dirección de Posgrados.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Evaluación independiente

La Unidad de Auditoría Institucional, durante el cuatrimestre noviembre 2016 – febrero 2017, auditó procesos misionales y habilitadores, acompañó a la alta dirección en temas específicos y realizó diferentes análisis de temas institucionales, entre los cuales se resalta:

- ✓ UAI-10101105-123 Control de Advertencia Galpón Hacienda la Montaña
- ✓ UAI-10101105-136 Control de Advertencia Pliego 068-2016 Mantenimiento
- ✓ UAI-10101105-141 Controles Contratación
- ✓ UAI-10101105-147 Consulta Decano Ingeniería
- ✓ UAI-10101105-149 Auditoría Facultad de Artes
- ✓ UAI-10101105-157 Situación Seguridad Social Cátedra
- ✓ UAI-10101105-161 Informe Inicial Admisión 2017-1
- ✓ UAI-10101105-163 Seguimiento legalidad del software 2016
- ✓ UAI-10101105-164 Resultados análisis planta administrativa
- ✓ UAI-10101105-165 Auditoría financiera
- ✓ UAI-10110005-002 IA 001 Informe Auditoría SG SST Dic2016
- ✓ UAI-10110005-007 IA 002 Informe de Seguimiento al PAAC Dic 2016
- ✓ UAI-10110005-011 IA 003 Austeridad y Eficiencia en el Gasto 2016
- ✓ UAI-10110005-022 IA 004 Informe Comité de Conciliación 2016-2

Adicionalmente, ejerce su rol en la evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

Actualmente se viene ejecutando el proyecto de modernización de la Unidad de Auditoría Institucional, en el marco de la iniciativa contemplada en el Plan de Acción 2015-2018, con el fin de satisfacer las necesidades identificadas del proceso auditor.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

Acompañamiento

La Unidad de Auditoría Institucional, acompañó el proceso de actualización de la información en la plataforma de Gestión Transparente correspondiente a contratación, mediante el monitoreo de la información reportada en SAP y la reportada en la plataforma, muestreos para la validación de la integridad de la información y revisión de cumplimiento de la malla de legalidad definida según la tipología de cada contrato.

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI)

El CCSCI, en su calidad de Comité Asesor, ha abordado discusiones y emitido recomendaciones en relación con algunos temas estratégicos de la Universidad, como:

- ✓ *Análisis de la Resolución 193 de 2016, referente al procedimiento para la evaluación del control interno contable.*
- ✓ *Responsabilidades y sanciones inherentes al CCSCI*
- ✓ *Implementación de las NIC-SP*
- ✓ *Análisis del Decreto 1083 de 2015*
- ✓ *Estado de la rendición de la cuenta (Gestión Transparente)*
- ✓ *Plan de mejoramiento del Informe Auditoría Regular CGA*
- ✓ *Información reportada en el SECOP*

Dificultades

Omisiones o falta de oportunidad en las respuestas a **requerimientos de información** realizados por la Unidad de Auditoría Institucional, por algunos responsables de procesos.

El **Plan de Auditoría basado en riesgos**, no cuenta con una estricta metodología, que permita concentrar los esfuerzos de la Unidad de Auditoría en los riesgos críticos de la Universidad, para enfocar estratégicamente el proceso auditor.

Los diferentes **planes de mejoramiento institucionales** no se encuentran consolidados, por lo que se dificulta realizar seguimiento a los mismos.

Al 31 de diciembre, la universidad rindió 15.167 contratos en la plataforma de Gestión Transparente, correspondientes a la vigencia 2016; y se han rendido 603 correspondientes al 2017. Persisten algunas dificultades como: inestabilidad en la plataforma, inconsistencias en la malla de legalidad y deficiencias en los reportes para atender los requerimientos de la Universidad de Antioquia. Aún se coordina con el control externo para solucionar las dificultades presentadas y las modificaciones de la plataforma.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

Desde el Sistema de Comunicación Institucional se ha fomentado y promovido la articulación de las comunicaciones en la Universidad, el tránsito de un concepto centrado en lo instrumental y mediático hacia lo estratégico y relacional. En tal sentido los avances y dificultades dan cuenta de un proceso de cambio, consolidación y fortalecimiento de las comunicaciones institucionales.

- ✓ Socialización del modelo de procesos de la comunicación institucional con actores involucrados.
- ✓ Construcción de planes de medios.
- ✓ Consolidación de la relación con medios con: boletines, agendas para medios, ruedas de prensa, rondas de medios, etc.
- ✓ Formación y acompañamiento a los voceros universitarios.
- ✓ Planes de comunicación para proyectos de alcance institucional como: Plan de Desarrollo, Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Estímulos para empleados, entre otros.
- ✓ Apoyo a la gestión administrativa como: acompañamiento de los procesos de inducción de empleados administrativos, diseño de lineamientos y buenas prácticas para la Suite Institucional de Google, Gestión de la información sobre novedades de ingreso y permanencia en sedes de la U de A, apoyo al curso MECI y la estrategia de autocontrol, formulación de la propuesta de comunicación para la implementación de las NICSP, entre otros.
- ✓ Articulación con los medios institucionales para la gestión de contenidos.

Dificultades

Se evidencia la necesidad de establecer las estrategias de comunicación no como actividades puntuales que respondan a la cotidianidad, sino como fruto de un ejercicio de planeación que contemple objetivos, indicadores, evaluación y acciones de mantenimiento y mejoramiento.

Se requiere promover el trabajo articulado con los comunicadores de unidades académicas y administrativas.

Se evidencia la necesidad de contar con elementos para la gestión de la comunicación institucional como:

- ✓ Brochure
- ✓ Video e himno de la Universidad
- ✓ Presentación institucional
- ✓ Manual de eventos
- ✓ Manual de estilo medios
- ✓ Estrategia de Email marketing y bases de datos
- ✓ Lineamientos para manejo de redes sociales institucionales
- ✓ Actualización del manual de comunicación digital

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La administración actual de la Universidad continúa con un alto compromiso con los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional.

Actualmente se tiene implementado como modelo de control interno al interior de la Universidad de Antioquia el MECI (Modelo Estándar de Control Interno) 2014 actualizado mediante el Decreto 943 de 2014, bajo el liderazgo del Director de Desarrollo Institucional como representante de la Alta Dirección para el MECI, y para el 2017 con el apoyo de Arquitectura de Procesos, bajo la responsabilidad de cada uno de los líderes involucrados en los elementos del modelo, en cuanto a su implementación, mantenimiento, desarrollo y difusión.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se reitera:

- ✓ Fortalecer la gestión de riesgos al interior de la Universidad, una vez se encuentre estabilizada en la estructura institucional.
- ✓ Definir e institucionalizar una plataforma tecnológica que se ajuste a las necesidades de la Institución para la gestión de riesgos.
- ✓ Consolidar los diferentes Planes de Mejoramiento de la Universidad, con el fin de implementar acciones transversales a las diferentes unidades académicas y administrativas y trabajar el fortalecimiento de los controles.
- ✓ Integrar los diferentes sistemas de gestión institucional.

Unidad de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017